

## **LA ILUSTRACIÓN:**

## **INMANUEL KANT.**

### *ÍNDICE:*

#### *Introducción.*

- 1. Vida y obras de Inmanuel Kant.*
- 2. La época de Kant: La Ilustración. Características generales.*
- 3. Características generales de la filosofía kantiana.*
- 4. El uso teórico de la razón. La dimensión gnoseológica de la filosofía kantiana.*
- 5. El uso práctico de la razón. La dimensión moral o ética de la filosofía kantiana.*
- 6. Idea de una historia universal con propósito cosmopolita.*
- 7. Algunas ideas sobre la Crítica del juicio.*

## ***Introducción.***

Seguimos con nuestro recorrido por las principales aportaciones filosóficas de la llamada "Filosofía Moderna", y lo hacemos deteniéndonos en el filósofo que la culmina y cierra: *Inmanuel Kant*. Es, posiblemente, el más importante de todos los "filósofos modernos" y su importancia radica, en gran parte, en que su sistema filosófico supone la síntesis del Racionalismo y del Empirismo, que, como hemos visto, son las dos grandes corrientes filosóficas de esta época. Además es un filósofo ilustrado preocupado por temas de tipo social; con lo que enlaza, en parte con las teorías de Rousseau y Hobbes (entre otros).

Antes de entrar en la filosofía kantiana, conviene hacer una referencia a la época en la que se desarrolla la vida y la obra de Kant. Nuestro autor es "hijo de una época" que se llama "**Ilustración**". Analizaremos, en primer lugar, las características generales de esa época y después nos centraremos en la obra kantiana.

### ***1. Vida y obras de Inmanuel Kant.***

*Inmanuel Kant* es uno de los "más grandes" filósofos de todos los tiempos ("grande" no en cuanto a estatura pues, más bien, era bajito, sino en cuanto a méritos intelectuales). Nació en la ciudad prusiana de Königsberg en el año 1724 y murió en esta misma ciudad en el año 1804. Toda su vida transcurrió en esta ciudad dedicado a la enseñanza (era catedrático de su Universidad) y la investigación. Persona de costumbres rutinarias, buen amigo de sus amigos, infatigable trabajador, ferviente defensor de los ideales ilustrados, simpatizante de la independencia norteamericana y de los valores de la Revolución Francesa, antimilitarista y pacifista convencido... todo eso fue Kant.

Autor de numerosas obras, destacan:

- *Crítica de la Razón Pura* (publicada por primera vez en 1781).
- *Prolegómenos a cualquier metafísica futura que quiera presentarse como ciencia*, publicada en 1783 como un resumen que pretendía solucionar las dificultades de comprensión de la obra anterior (la verdad es que es más difícil e incomprensible los *Prolegómenos* que la obra de la cual era un resumen).
- *Fundamentación de la metafísica de las Costumbres* (1785).
- *Crítica del Juicio* (1790).
- *La religión dentro de los límites de la mera razón*, obra publicada en 1793 y que levantó una gran polémica debido a que atentaba contra algunos principios de la Biblia.
- Otros escritos, más breves en extensión de páginas, no tan famosos pero igualmente importantes son *La paz perpetua*, *Idea de una historia Universal en clave cosmopolita* y *Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?*.

## 2. Características generales de la Ilustración.

La época de *La Ilustración*, también denominada "*Siglo de la Razón*" o "*Siglo de las Luces*", se desarrolla en toda Europa durante el siglo XVIII, aunque "se vivió" con mayor fuerza e intensidad en Inglaterra (en donde propiamente se inició), Francia (que es donde adquirió mayor brillantez) y Alemania. En cada país la Ilustración se presenta de manera distinta, pero, sin duda alguna, hay semejanzas y "puntos comunes" que hacen pensar que, a pesar de las diferencias, la Ilustración fue un "movimiento unitario" con características similares en todas las naciones que "la padecieron".

**Las características fundamentales de la Ilustración son:**

⇒ **Confianza en el poder de la razón**: no es extraño que al siglo XVIII se llame "Siglo de la Razón" ya que se trata de unos tiempos en los cuales la razón es la *gran diosa* en la que hay que creer y a la que hay que adorar; es la razón la que va a permitir al hombre, si éste la utiliza correcta y libremente, tener un conocimiento y un dominio efectivo de la naturaleza y, en consecuencia, un progreso ilimitado. *La razón es el motor del progreso humano*. No es extraño que Kant ponga la palabra razón en el título de casi todas las obras.

Esta "seguridad" y esta confianza en "los poderes de la razón" permite decir que existe una clara vinculación entre Ilustración y Racionalismo; también los racionalistas, como Descartes, alabaron la importancia de la razón. Ahora bien, entre los ilustrados y los racionalistas hay diferencias en cuanto a la caracterización de la razón (de hecho, la "razón" de la que hablan los racionalistas no tiene los mismos rasgos que la "razón ilustrada"). La "razón racionalista" es una facultad humana capaz de fundamentar un conocimiento verdadero de lo real "desde sí misma" (exactamente, desde unos "principios o ideas innatas") sin que los datos de la observación y la experiencia tengan trascendental importancia; la "razón ilustrada", en cambio, es una "razón empírica" que se desarrolla con las aportaciones de la experiencia. Por tanto, el primer rasgo característico de la "razón ilustrada" es su *empirismo* (la "razón ilustrada" es una "*razón empírica*").

Además del "empirismo", la "razón ilustrada" se caracteriza por el *criticismo*: la razón ilustrada es una "*razón crítica*" pues es una facultad que "somete a análisis" todos aquellos conocimientos y opiniones que son aceptadas por la tradición o que proceden de alguna autoridad (política, religiosa). De esta manera, la razón se convierte en una especie de *criba* por la cual "pasan" todos los conocimientos y opiniones para "juzgar" su "valor racional" y desechar todas aquellas "impurezas" incompatibles con la razón. En este sentido, la razón ilustrada es una "*razón analizadora y seleccionadora*" (*criticar, cribar*, en el fondo son eso: "*acciones seleccionadoras*").

La razón ilustrada lleva a tal extremo el "criticismo" que por criticar se critica a sí misma. En efecto, la razón ilustrada no sólo aplica la *criba de la crítica* a la

tradición para desechar supersticiones, prejuicios, errores, etc. sino que la aplica a la propia razón con la finalidad de analizar sus posibilidades y sus límites. Es lo que hace el propio Kant cuando escribe dos de sus obras más famosas: *Crítica de la Razón Pura*, *Crítica de la Razón Práctica*, o *Crítica del Juicio*.

La razón ilustrada, además de empírica y crítica, es también **autónoma**. La *autonomía* es otro rasgo característico de la razón ilustrada. La razón debe desprenderse de toda tutela e influencia "exterior", de toda autoridad, especialmente religiosa; la razón no debe estar "atada" por nada; no debe estar esclavizada por nadie ni por nada. Como diría Kant, un hombre cuya razón es una "razón tutelada" y sujeta a poderes ajenos a la razón es un "menor de edad", es decir servirse de la tutoría de otros no por falta de entendimiento sino por pereza o cobardía.

Finalmente, la razón ilustrada es una "**razón secularizada**". Aquí tenemos, pues, otra característica: la *secularización*. La "razón ilustrada" es una razón secularizada por dos razones:

- A) Porque es una razón desligada, libre de la autoridad religiosa. Por ello dice Kant que la razón necesita libertad sobre todo en lo que él llama *uso público de la razón*, es decir, aquel que en calidad de docto puede hacer haciendo uso de la razón sin trabas ante los lectores.
- B) Porque la razón ilustrada intenta dar una visión del mundo en el que *lo divino y lo sobrenatural tienen muy poca cabida*. Frente a la visión teocéntrica de la Naturaleza (Dios ha creado el Universo) y de la Historia (Dios interviene en el acontecer histórico dirigiéndolo hacia una meta marcada por Él -tal como expresaba San Agustín-), los ilustrados apuestan por una concepción del mundo y de la historia de la humanidad en las cuales *Dios no hace falta, sobra*. ¡No es extraño que Nietzsche dijera unos siglos más tarde que los ilustrados fueron algunos de los responsables de *la muerte de Dios*, algunos de sus asesinos!

La razón que defienden los ilustrados es, pues,

- empírica
- crítica
- autónoma
- secularizada.

⇒ **Orientación práctica del saber**: la época de la Ilustración es una época en la que, más que nunca, se tiene la conciencia de que el saber, el conocimiento y la ciencia han de ser algo productivo y útil. La ciencia y el conocimiento no se buscan tanto con el afán de encontrar la "verdad" sino para que sean "útiles" y esto significa *mejorar las condiciones existenciales de los Hombres*. Ello hace implicar a Kant en

temas de tipo político, social y moral. La ciencia y el saber hacen más felices a los hombres si y sólo si contribuyen a la mejora y al perfeccionamiento de las condiciones de vida. No es extraño, por eso, que aquí en España Jovellanos, por ejemplo, se convierta en el "sabio" y "científico" por excelencia con sus obras acerca de la reforma agraria.

- ⇒ **Divulgación del saber:** al mismo tiempo que se valora al saber por su "practicidad", se pide que se "*popularice*". Es decir, el saber, los conocimientos, la ciencia no debe estar sólo en manos de los sabios, de los filósofos; es fundamental y básico para el perfeccionamiento de la Humanidad que todos los hombres tengan acceso al saber. Para ello es imprescindible popularizarlo, hacerlo accesible al vulgo (*democracia del saber*). No faltaron intentos de llevar a la práctica este deseo. El más famoso fue la *Enciclopedia o Diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios*, obra en la que colaboraron los filósofos más importantes de Francia (Diderot, D'Álembert, Voltaire, Rousseau). El propósito de esta magna obra fue exponer de manera clara todos los conocimientos existentes hasta el momento sobre los más diversos temas para conseguir aumentar el saber y la cultura del pueblo.
- ⇒ **Concepción de la Historia de la Humanidad como Progreso:** la Historia de la Humanidad es un "largo recorrido" con épocas tenebrosas y oscuras (entre ellas la Edad Media) pero que camina hacia una "época de luz y esplendor"; esta época luminosa y esplendorosa comienza, según los ilustrados, ahora. Por tanto, cabe decir que en la Historia se observa un "*proceso de perfeccionamiento*" que, gracias al uso de la razón, va a culminar con el triunfo de la libertad, la igualdad y la paz. En cuanto la Historia camina hacia estos "ideales" se puede hablar de una *progresiva mejora en el acontecer histórico* (optimismo histórico). Ahora bien, para ello es preciso educar al pueblo y de ahí el afán por divulgar los saberes y las ciencias.
- ⇒ **Defensa de una Religión Natural o Deísmo. Apuesta por la tolerancia religiosa:** frente a la religión tradicional repleta de supersticiones, misterios incomprensibles, milagros y fanatismo, los Ilustrados defienden la llamada "*religión natural*", la cual puede ser considerada como aquella religión cuyos dogmas y ritos son compatibles con la "luz natural de la razón" (de ahí la denominación). Se trata de una religión que rechaza todo aquello que no logra pasar por la criba de la razón (de ahí que también se la llame "Religión Racional"). Solamente de esta manera se podrá alcanzar una "religión universal", válida para todos los hombres (sean de tradición católica, protestante, judía, etc.). Se trata de suprimir de la religión todos aquellas "particularidades" que hacen que una religión se enfrente a otra para descubrir "lo universal" en todas ellas. (No confundas esto con ateísmo, si le quieres dar un nombre, llámale anticlericalismo).

Como consecuencia, se apuesta como valor fundamental en materia religiosa la *tolerancia*, el respeto por todas las religiones; es preciso acabar con los fanatismos y apostar por la convivencia pacífica de todas las tradiciones religiosas pues, si

quitamos "lo superfluo" (las supersticiones, los misterios, etc.), descubriremos el mismo "sentimiento religioso".

⇒ **Rechazo del modelo político absolutista y sustitución por un modelo democrático.**  
**Promulgación de unos derechos humanos básicos:** los ilustrados rechazan el absolutismo como forma de gobierno, según el cual el poder político del rey, del emperador tiene un fundamento y origen divino (el gobernante, el rey, el emperador es el representante de Dios en la Tierra en lo que a asuntos políticos se refiere), y apuestan por una concepción "popular" (democrática) del poder político: el poder político emana del pueblo; es el pueblo quien ha de decidir qué gobernante o rey ha de dirigir su "destino". En este punto Kant no llega tan lejos como Rousseau esto es, admite igual que Rousseau el poder legislativo a la voluntad colectiva del pueblo, pero niega en contra de aquel la legitimidad de la rebelión del pueblo contra el soberano legítimo y condena la revolución inglesa y francesa que procesaron y ejecutaron a sus soberanos.

Además, son los ilustrados los primeros en promulgar una carta de derechos humanos básicos (bueno, casi los primeros; en el siglo XVI ya lo hizo Francisco de Vitoria): todo hombre, por el mero hecho de ser hombre, tiene reconocidos unos derechos elementales que no pueden ser violados independientemente de su clase social. Básicamente estos derechos son la Libertad y la Igualdad. Cuando la Revolución Francesa estalló allá por el año 1798 lo hizo para hacer realidad lo que la "carta" de los ilustrados reconocía. No es extraño, por eso, que su lema fuese: *Libertad, Igualdad y Solidaridad*.

### 3. Características generales de la filosofía kantiana.

◆ ***Defensa de los ideales ilustrados:*** Kant es un gran ilustrado. Compartió muchos de sus ideales y valores y contribuyó a explicar "qué es eso de la Ilustración". Lo hizo en un pequeño escrito arriba mencionado. En esta "obrita" nos da Kant su particular concepción de la Ilustración: la Ilustración es, ante todo, *la salida del hombre de su autoculpable "minoría de edad"* (la expresión "minoría de edad" no tiene nada que ver con la "edad cronológica" sino con la "edad mental"). Esta *minoría de edad* es autoculpable porque es la pereza y la cobardía la que hacen que el hombre viva en un estado de *inmadurez* y de dependencia a la hora de pensar y actuar por sí mismo (¡qué cómodo y relajante es el que otros piensen por nosotros, el que otros nos digan qué es lo que tenemos que hacer y cómo hemos de obrar!). Ahora bien, *¿cómo salir de esta situación de inmadurez mental, de esta minoría de edad?* Kant nos da la respuesta: *¡SAPERE AUDE!, ¡Atrévete a pensar por ti mismo sin necesitar la guía de otro!*

◆ ***Criticismo:*** si repasas los títulos de las obras de Kant mencionadas descubrirás que la palabra "*crítica*" forma parte del título de tres de ellas y que son, curiosamente, las más

importantes. Y es que Kant ante todo es un "crítico". Ahora bien, ¿qué significado tiene para Kant la palabra "crítica"? Dicho de otra manera, ¿en qué consiste el "criticismo" kantiano? Consiste en hacer un análisis riguroso y detallado de aquello que es lo específicamente humano, *la razón*, para descubrir sus posibilidades o capacidades y sus límites, tanto como facultad cognoscitiva como facultad moral o sentimental. En definitiva, se trata de analizar las condiciones de la *razón en su uso teórico*, es decir, como facultad cognoscitiva que permite que el hombre tenga un conocimiento científico y metafísico de la realidad (Crítica de la Razón Pura), las condiciones de la *razón en su uso práctico*, es decir, como facultad moral que permite al hombre saber cómo actuar, como obrar a lo largo de su vida (Crítica de la Razón Práctica) y las condiciones de la razón en la vida sentimental (Crítica del Juicio).

Lo dicho hasta ahora nos permite decir que tres son las dimensiones de la filosofía kantiana, con una "problemática filosófica" distinta:

- **Dimensión gnoseológica.** Aparece desarrollada fundamentalmente en la Crítica de la Razón Pura; el interrogante o "problema filosófico" fundamental Kant lo enunció de esta manera: "*¿QUÉ PUEDO CONOCER?*". Para concretar un poco más, dos serían los problemas filosóficos que Kant intenta solucionar:
  1. El problema de la posibilidad de la ciencia (conocimiento científico): ¿qué es lo que hace que los hombres podamos tener un conocimiento científico de lo que hay?
  2. El problema de la posibilidad de la metafísica como ciencia: ¿es posible que la metafísica pueda ser una ciencia como la Física y las Matemáticas, por ejemplo?
- **Dimensión ética o moral.** Aparece fundamentalmente en dos obras: Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres, y Crítica de la Razón Práctica. El interrogante o problema filosófico fundamental Kant lo formuló así: "*¿QUÉ DEBO HACER?*"? Es la pregunta acerca de cómo debe obrar o actuar el hombre para que su comportamiento sea considerado "válido" desde el punto de vista moral.
- **Dimensión estética.** Aparece fundamentalmente en la Crítica del Juicio. Se trata de analizar las condiciones de la vida sentimental, es decir, determinar la naturaleza del canon o medida de los juicios fundados en el sentimiento de lo bello y sublime, o sea del gusto.

#### ***4. El uso teórico de la razón. La dimensión gnoseológica de la filosofía kantiana.***

##### **✓ Introducción**

Kant es un filósofo obsesionado con un problema: *el problema de que la metafísica -parte fundamental de la filosofía- pueda o no pueda ser una ciencia, como lo son, por ejemplo, las matemáticas o la física.*

Ahora bien, ¿qué es la metafísica, para Kant? La Metafísica es la rama fundamental de la filosofía; su objeto de estudio abarca aquellas cuestiones que sitúan en un plano "más allá de la experiencia, de lo observable" (de hecho, etimológicamente, la palabra "metafísica" significa eso: "más allá de lo observable"), como por ejemplo, la cuestión de la existencia de Dios, la eternidad o no-eternidad del universo, la inmortalidad o no-inmortalidad del alma humana, etc.

¿Es posible encontrar una respuesta precisa, verdadera y cierta a estas cuestiones? Dicho de otra manera, ¿es posible la metafísica como ciencia? En la época en que vive Kant, dos habían sido las posturas en torno al tema:

- A) La postura defendida por el racionalismo dogmático de Wolff, según la cual es posible encontrar una respuesta a los interrogantes metafísicos con la sola razón. Sin ayuda de la experiencia, la razón, apoyándose en unas ideas o principios innatos, puede responder a cualquier interrogante que se plantee aunque éste, como en el caso de la metafísica, sobrepase los límites de lo empírico y lo observable.
- B) La respuesta del empirismo, según la cual sólo podemos tener un conocimiento cierto y verdadero de aquello de lo que tenemos experiencia. Acerca de cuestiones e interrogantes que se sitúan "más allá de la experiencia" nada cierto podemos saber; la metafísica, pues, no es posible como una ciencia, según el empirismo. Más bien, como decía Hume, los libros de metafísica no son más que "pura palabrería" y, por eso, no se pierde nada si son arrojados al fuego.

¿Cuál es la postura de Kant acerca de la posibilidad de la metafísica como ciencia? La respuesta de Kant no es fácil de entender de un plumazo, por tanto no es posible ahora.

Lo que sí podemos anticipar es que si la metafísica es una ciencia, ha de poseer las características que poseen dos ciencias consolidadas, las matemáticas y la física. Es un hecho, dice Kant, que las matemáticas y la física son ciencias; prueba de ello es la certeza y verdad de sus conocimientos y el progreso constante; pero, ¿qué es lo que hace que la física y las matemáticas sean ciencias? Para saberlo hay que analizar qué requisitos poseen los *juicios* que contienen tanto una como otra.

#### ✓ *Clasificación de los juicios.*



La ciencia, la física o las matemáticas, por ejemplo, es un *conjunto de juicios*. Un *juicio* es una proposición en la cual *algo* (un sujeto) se relaciona con otro *algo* (un predicado). En conformidad con esto, podemos decir que todo juicio posee la estructura Sujeto-Predicado ( S es/no es P).

Pero... ¿cuántos tipos de juicios hay? ¿Todos los juicios son *científicos* o hay juicios que no pueden ser catalogados como *científicos*? Si no todos los juicios son científicos, ¿qué requisitos ha de poseer un juicio para ser considerado *científico*? A estas tres cuestiones vamos a responder a continuación y lo vamos a hacer tal y como lo hizo Kant: haciendo una clasificación de los juicios.

Kant, basándose en dos criterios diferentes, hace una doble clasificación de los juicios. En primer lugar, utilizando como criterio la *estructura del juicio* (relación sujeto-predicado), Kant distingue entre *juicios analíticos* y *juicios sintéticos*.

**Juicios analíticos** son aquellos en los que el predicado está incluido en el sujeto, al menos implícitamente; ello supone que basta con analizar el sujeto para comprender que el predicado le pertenece *necesariamente*. Estos juicios no aumentan o amplían nuestro conocimiento pues la información que nos aporta el predicado está ya contenida en el sujeto; por esta razón, Kant los llama también "*juicios explicativos*" (pues lo que hacen es *explicar, hacer explícito* a través del predicado lo que ya estaba implícito en el sujeto).

Ejemplos de Juicios analíticos:

- El cuadrado tiene cuatro lados.
- Todos los cuerpos son extensos.
- El todo es mayor que las partes.

**Juicios sintéticos** son aquellos en los que el predicado no está incluido en el sujeto en el sentido de que no le pertenece necesariamente, es decir, el predicado no está incluido en la noción o esencia del sujeto. La base de la relación entre el sujeto y el predicado es la *experiencia, la observación*. A diferencia de los anteriores, los juicios sintéticos aumentan o amplían nuestro conocimiento pues establecen conexiones o relaciones entre el sujeto y el predicado hasta entonces desconocidas; por eso, son *juicios extensivos* ("extienden", amplían nuestro conocimiento acerca del sujeto).

Ejemplos de Juicios Sintéticos:

- \* Todos los individuos de la tribu x son rubios.
- \* Los alumnos del "León Felipe" son simpáticos

En segundo lugar, utilizando como criterio el modo de conocer la verdad de un juicio, Kant distingue entre *Juicios a priori* y *Juicios a posteriori*.

**Juicios a priori** son aquellos que, para saber si son verdaderos o falsos, no es preciso acudir a la experiencia pues de inmediato, si conocemos lo que es el sujeto, vemos que el predicado le pertenece necesariamente. En este sentido, son *juicios*

*universales y necesarios* (pues no hay ninguna excepción y negarlos supondría incurrir en una contradicción).

Ejemplos de juicios a priori: los mismos que de los juicios analíticos.

***Juicios a posteriori*** son aquellos en los que es preciso acudir a la experiencia para saber si son verdaderos o falsos. Su verdad no es ni estrictamente universal ni necesaria. En efecto, la experiencia no puede proporcionar nunca una necesidad estricta (lo único que la experiencia siempre enseña -como ya mostró el de Edimburgo- es que algo está hecho de tal o cual manera, no que tenga que estar hecho así necesariamente); tampoco puede la experiencia conferirle una universalidad estricta (con la experiencia no podemos salir de una universalidad relativa; sólo podemos decir en cada caso). Son por ello, *Juicios no universales ni necesarios*.

Ejemplos de Juicios a posteriori: los mismos que de los juicios sintéticos.

Uniendo ambas clasificaciones podemos decir que los *Juicios analíticos* son juicios a priori universales (verdaderos siempre) y necesarios (no pueden ser de otra manera), pero no aumentan nuestro conocimiento. Podemos decir también que los *juicios sintéticos* son juicios a posteriori, aumentan nuestro conocimiento (pues su base es la experiencia) pero no son ni universales ni necesarios.

Ahora bien, ¿de qué juicios se compone la ciencia? La física se compone de juicios como por ejemplo, *todo cambio tiene una causa*. No se trata de un juicio analítico pues en la noción del sujeto "cambio" no está incluido el poseer una causa; es pues sintético; ahora bien, es un juicio universal (verdadero siempre) y necesario (no puede ser de otra manera, es decir, no podemos concebir que algo cambie sin una causa); por tanto, además de sintético es a priori.

Algo similar ocurre en las matemáticas. El juicio *la línea recta es la distancia más corta entre dos puntos* no es un juicio analítico pues en el concepto del sujeto "línea recta" no se incluye noción alguna sobre distancias; por tanto, es sintético; pero no es un juicio a posteriori sino a priori pues es un juicio universal y necesario.

En definitiva, **la ciencia se compone de juicios sintéticos a priori**. Se trata de juicios que, ya que son sintéticos, se basan en la experiencia, pero a su vez, en cuanto son a priori, son universales y necesarios, con lo cual hay "algo" en ellos que no procede de la experiencia (ya hemos dicho que de la experiencia no puede "brotar" algo universal y necesario).

Ahora bien, ¿cómo es posible esto?, Es decir, ¿cómo es posible que el hombre pueda construir juicios sintéticos a priori? Para responder a esta pregunta es necesario analizar con detalle cómo es el proceso del conocimiento, esto es, analizar cómo conocemos.

✓ *Cómo conocemos: el proceso del conocimiento.*

Según Kant, si nuestra facultad de conocer puede construir juicios sintéticos a priori, es decir, juicios que amplían nuestro conocimiento sobre la realidad pero que también son universales y necesarios, es porque, aunque el conocimiento empieza con la experiencia no todo en nuestro conocimiento procede de la experiencia; "algo" interviene que es independiente de ella. Frente al Racionalismo que señalaba que la razón opera al margen de la experiencia a partir de principios innatos, y frente al Empirismo, que decía que todo conocimiento procede de la experiencia, Kant señala que, aunque el conocimiento empieza siempre con la experiencia (deuda de Kant con el empirismo) no todo en el proceso cognoscitivo procede de ella; de hecho intervienen ciertos "elementos" que son "a priori" (independientes de la experiencia) que son aportados por el sujeto cognoscente y que "organizan" los datos recibidos de la experiencia (deuda de Kant con el Racionalismo). He aquí la famosa *síntesis kantiana* a la hora de explicar el cómo conocemos.

En definitiva, conocer no consiste simplemente en recibir datos a través de la experiencia, sino que consiste en "ordenar", "organizar" esos datos mediante ciertos "elementos" que Kant llama *formas a priori o condiciones trascendentales* y que son aportados por el sujeto cognoscente. Por tanto, el conocimiento es una especie de mezcla o síntesis de *lo dado en la experiencia* y de *lo puesto por el sujeto*.

Ahora bien, ¿cuáles son esas formas a priori "puestas" por el sujeto en el acto de conocer? Lo primero que hay que decir es que son formas a priori o puras o trascendentales (de todas estas maneras pueden llamarse), esto es, no proceden de la experiencia, son innatas, por decirlo de alguna manera, y sin ellas de nada podríamos tener experiencia. Por tanto, cuando recibimos datos de la experiencia esos datos ya nos vienen "configurados", "ordenados", "organizados" por esas formas a priori; la realidad que percibimos a través de los sentidos ya está "viciada", estructurada por el sujeto. Por eso, la "realidad en sí misma" (lo que Kant llama *noumeno*) no la podemos conocer, es incognoscible; sólo podemos conocer la realidad estructurada por las formas a priori.

Las formas a priori dependen del nivel cognoscitivo en el que nos encontremos. En efecto, según Kant el conocimiento humano es un proceso que se desarrolla en tres niveles, *sensibilidad, entendimiento y razón*, y las formas a priori que intervienen son diferentes en cada uno de ellos. Para saber, por tanto, cuáles son las formas a priori aportadas por el sujeto en el proceso del conocimiento Kant va analizando nivel por nivel. Nosotros no podemos entrar en ello por problemas de extensión y tiempo y no nos queda más remedio que decir en síntesis:

1. **Nivel de la Sensibilidad:** los aprioris o formas o elementos trascendentales (de todas estas formas se pueden llamar) que son lo puesto por el sujeto, esto es los "moldes" que tenemos nosotros y que, claramente, no nos vienen dados por la experiencia sensible, son dos: **espacio** (para la experiencia sensible externa al sujeto) y **tiempo** (para la experiencia sensible interna al sujeto). Constituyen la forma del conocimiento. La experiencia, que es lo dado al sujeto (datos

desorganizados proporcionados por los sentidos) y que constituye la materia del conocimiento, unido a los aprioris constituyen una síntesis que es lo que antes hemos llamado juicios sintéticos a priori que en este caso son los enunciados de las matemáticas (conocimiento científico). Con ello Kant justifica las matemáticas como ciencia.

2. **Nivel del Entendimiento:** Este segundo nivel presupone la existencia del primer nivel, es decir, la sensibilidad. En él los fenómenos o intuiciones, o lo que es lo mismo, las sensaciones ordenadas espacial y temporalmente, son *pensados y entendidos*. Esta labor la realiza el entendimiento utilizando sus aprioris llamados **conceptos puros o categorías**. Estas *categorías* son doce: *unidad, multiplicidad, totalidad, realidad, negación, limitación, sustancia y accidente, causa y efecto, acción recíproca, posibilidad-imposibilidad, existencia-no existencia, y necesidad-contingencia*. Sin estos conceptos no podríamos entender y comprender lo que percibimos. Por ejemplo, la sensibilidad aporta como fenómenos un color, un olor, una forma, etc.; el entendimiento aporta el concepto "rosa" y así es como entendemos y comprendemos que "esto es una rosa". Lo que queda claro para Kant es que en este nivel se da también la síntesis entre materia y forma del conocimiento produciéndose juicios sintéticos a priori que son los enunciados de la física y toda la ciencia natural que de este modo queda justificada.

De esta lista de doce categorías nos interesan dos: la de sustancia y accidente, y la de causa y efecto. Y nos interesan por el posible contraste que puede hacerse con otros filósofos, sobre todo, los empiristas.

Con respecto a la **sustancia**, conviene recordar que para Locke es algo real pero incognoscible que actúa como soporte de las cualidades que percibimos; de la rosa sólo conocemos sus cualidades, como el olor, el color, el tamaño, la forma, pero afirmamos que son cualidades-propiedades de una "cosa" que llamamos "rosa" que desconocemos y que actúa como sostén de esas cualidades percibidas. Para Kant, sin embargo, la sustancia es una categoría que *hace posible* que podamos hacer juicios acerca de las cosas, que podamos hablar de las cosas. Si podemos decir que *la rosa es roja* es porque el entendimiento aplica la categoría de "sustancia" al fenómeno "color rojo" y lo hace considerando ese color como una propiedad, como un predicado, como un accidente de una cosa o sustancia llamada "rosa".

A diferencia de como conciben las sustancia Aristóteles, Descartes, Locke y Hume, para Kant la sustancia es un concepto puro del entendimiento, una categoría.

Algo parecido ocurre con la **causalidad** o causa y efecto. Los seres humanos estamos acostumbrados a pensar que en la realidad hay relaciones de causa y efecto (el propio Tomás de Aquino utilizó el principio de causalidad como base de las vías para demostrar la existencia de Dios). Así pensamos, por ejemplo, que la lluvia es la causa de que nos mojemos, que el efecto de que se rompa el cristal tiene como causa el arrojar un ladrillo contra la ventana. Sin embargo, Hume afirmó que no tenemos experiencia

(impresión) de ningún tipo de enlace causal; es el hábito, la costumbre la que nos hace pensar que siempre a un determinado hecho que consideramos "causa" le va a seguir otro hecho considerado efecto. Así pues, la causalidad o relación causa-efecto surge *a posteriori*. Kant, en cambio, sostiene que la causalidad es una categoría (un concepto puro, a priori) independiente y previa a la experiencia, y que nos permite entender y comprender ésta.

✓ ***El nivel de la razón: la Dialéctica Transcendental.***

El proceso cognoscitivo no culmina con la aplicación de categorías por parte del entendimiento humano; hay una tercera fase en la que interviene una facultad distinta de la sensibilidad y del entendimiento llamada **razón**. En este tercer nivel del proceso cognoscitivo, la razón humana busca reducir la enorme variedad de los conocimientos a unos cuantos principios: el **alma** como principio último de todos los conocimientos de la experiencia interna; el **mundo** como principio último de todos los conocimientos referidos a la experiencia externa, y **Dios** como principio último de todos los conocimientos, sean externos o internos. De hecho, reside en el hombre un impulso irresistible a ir *más allá de los fenómenos de la experiencia*. Estamos, pues, en el terreno de esa presunta ciencia llamada "**metafísica**".

No podemos extendernos en la larga exposición que hace Kant respecto a la metafísica. Pero tenemos que dejar claro que:

1. La metafísica no puede ser nunca ciencia como las matemáticas o la física. No podemos tener un conocimiento del mundo, del alma y de Dios porque no son fenómenos, es decir, algo experimentable y en consecuencia nos falta la materia que debe tener cualquier juicio científico. Dicho de otro modo: la metafísica no puede tener juicios sintéticos a priori.
2. El hombre tiene una tendencia natural a pensar en algo que va más allá de la experiencia y por tanto cabe hablar de estas ideas de la Razón y que éstas sean principios reguladores de la experiencia (por eso dice Kant "he tenido que anular ciencia para dar paso a la fe").

✓ ***Conclusión: trascendentalismo, revolución copernicana en el ámbito del conocimiento, fenomenismo.***

De todo lo anterior podemos obtener como conclusión que la explicación kantiana del proceso cognoscitivo se caracteriza por:

- **Trascendentalismo:** el conocimiento es posible debido a que el sujeto cognoscente aporta unas formas a priori: en el nivel de la sensibilidad son el espacio y el tiempo; en el nivel del entendimiento, las categorías, y en el nivel superior, las ideas

trascendentales, aunque en este último caso no se puede aplicar a ningún dato de la experiencia. Sin estas formas a priori, el conocimiento sería imposible.

Pero... ¿por qué *trascendentalismo*? Pues porque para Kant *trascendental* significa precisamente "independiente de la experiencia", "a priori" (de ahí que las tres partes de la Crítica de la Razón Pura, la Estética, la Analítica y la Dialéctica incluyan en sus títulos la palabra "trascendental").

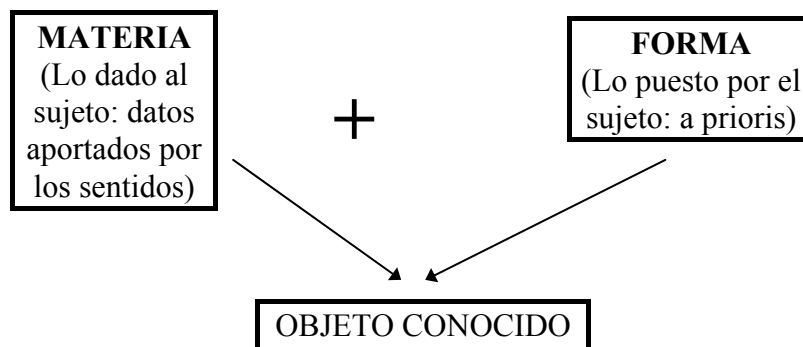
- **Revolución copernicana en el ámbito del conocimiento o subjetivismo:** ¿Qué hizo Copérnico en el ámbito de la concepción de la estructura del universo? En vez de ser la Tierra el "centro" es el Sol; la Tierra no era más que un planeta que giraba "alrededor" del Sol. En ese consistió su "revolución".

¿Quién hizo una revolución similar pero en el ámbito del conocimiento? Sin duda alguna Kant. Antes de Kant se pensaba que el objeto de conocimiento estaba perfectamente estructurado y que el sujeto se limitaba a mostrarse pasivo (Aristóteles y empiristas); con Kant, el objeto del conocimiento no es algo estructurado en sí mismo; es estructurado por el sujeto al imponerle las formas a priori. Por tanto, con Kant el objeto se rige por el sujeto y no al revés, como ocurría tradicionalmente; el "centro" del conocimiento no es, pues, el objeto sino el sujeto pues es él quien hace posible el conocimiento.

- **Fenomenismo:** el conocimiento humano tiene su límite en lo fenoménico, esto es, en lo que se le aparece al sujeto, en la experiencia organizada por el sujeto con sus formas a priori. De ello se deduce algo que ya dijimos: no podemos conocer las cosas en sí mismas, los noumenos. Tampoco podemos tener un conocimiento cierto y seguro de aquellos principios que sitúan en un plano *más allá* de lo fenoménico: Alma, Mundo y Dios.

Recapitulando un poquito, podemos decir lo siguiente:

1. Cuando Kant habla de **conocimiento** hay que entender conocimiento científico que siempre es experimentable.
2. Cuando habla de **pensamiento** se refiere a los enunciados metafísicos de los racionalistas que son imposibles de demostrar experimentalmente.
3. El conocimiento es siempre la síntesis de una materia y una forma:



4. El conocimiento se da en dos niveles:

- a) Nivel de la sensibilidad donde la materia es el conjunto de datos dispersos proporcionados por los sentidos y la forma son el espacio y el tiempo (a priori de la sensibilidad). La síntesis es lo que Kant llama “**fenómeno**” y constituye, al mismo tiempo que fundamenta, el conocimiento matemático.
- b) Nivel del entendimiento donde la materia es el fenómeno (síntesis de la sensibilidad) y la forma es el conjunto de categorías (a priori del entendimiento). La síntesis es lo que Kant llama “**concepto**” y constituye, al mismo tiempo que fundamenta, el conocimiento de las ciencias empíricas, especialmente la física.

Por tanto la sensibilidad más el entendimiento forman la región del conocimiento.

5. El “pensamiento” (los enunciados metafísicos) es una falsa síntesis porque se intenta aplicar las categorías del entendimiento (forma) a algo que no procede de la experiencia y se intenta que funcione como materia (en palabras de Kant: aplicar las categorías al vacío). Por eso la metafísica no puede ser ciencia.

### ***5. El uso práctico de la razón. La dimensión moral o ética de la filosofía kantiana.***

El uso teórico de la razón tiene que ver con la cuestión del conocimiento (*¿qué puedo conocer?*). El uso práctico de la razón está relacionado con la cuestión del obrar, con la acción. Y es que el hombre no es sólo un ser que conoce sino también un

*ser que actúa*. Surge, de esta manera, la pregunta, *¿qué debo hacer?* (¿cómo debo comportarme en la vida para que mis acciones sean consideradas morales o éticas).

La razón, por tanto, también está involucrada en la respuesta a esta pregunta. No se trata de que en el hombre haya "dos razones"; la razón humana es única pero tiene funciones diferentes: una se ocupa de *cómo son* las cosas (razón pura, conocimiento); la otra se ocupa de *cómo deber ser* la conducta humana.

Kant trató el *lado práctico* de la razón en dos obras: la *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres* (1785), y la *Crítica de la Razón Práctica* (1788). La primera de ellas es una exposición preparatoria de lo que se realiza detallada y sistemáticamente en la segunda.

### ✓ *Algunos conceptos fundamentales.*

La pregunta fundamental que intentamos responder es: *¿qué debo hacer?*  
Enunciada de otra manera: *¿qué leyes o principios han de determinar a la voluntad humana a la hora de actuar?* (la *voluntad* es una facultad que impulsa al hombre a la acción)

Caben dos posibilidades:

- A) Bien, la voluntad humana es determinada por leyes o principios que residen *en nuestra razón* (en este caso, la razón se da a sí misma o tiene las leyes que van a regir en las acciones humanas: **autonomía**);
- B) O bien, nuestra voluntad es determinada por algo que *está fuera de nuestra razón* (en este caso, la voluntad estaría determinada por una ley ajena a la razón: **heteronomía**).

¿Cómo ha respondido la historia de la ética a la pregunta señalada al principio? Kant lo tiene muy claro: la mayoría de las doctrinas éticas que han hablado del *recto obrar* han colocado *fuera de la razón* aquello que ha de determinar a la voluntad. Han hablado de un *bien supremo* (llámese "felicidad", "perfección") y han señalado qué camino hay que recorrer para alcanzarlo. A estas doctrinas éticas se las llama *éticas materiales*.

Estas doctrinas éticas *materiales* presentan varios problemas:

- A) La voluntad no es autónoma sino heterónoma pues lo que la determina no es algo puesto por el sujeto sino algo que procede fuera de él, y lo que Kant pretende, como buen ilustrado, es que sea la razón misma quien establezca cómo hay que obrar.



B) El camino que hay que recorrer para alcanzar el bien supremo se aprende gracias a la experiencia, es una cuestión de experiencia, y de la experiencia no se puede extraer conductas válidas para todos los hombres; es decir, de la experiencia no se pueden extraer principios de acción válidos universalmente para todos los hombres, que es la otra condición que impone Kant. En efecto, si se establece como fin supremo la felicidad la experiencia nos puede decir que es necesario alejarse de los placeres pero esto que se pide y que *debe hacerse* (el alejamiento de los placeres) es algo que hemos establecido a partir de la experiencia, y la experiencia siempre es concreta, particular, y singular, nunca universal, como dejamos claro ya en la Estética y en la Analítica trascendentales.

Dos son pues los requisitos que Kant le pide a los principios que han determinar a la voluntad humana:

a) **El requisito de la universalidad:** la ley o principio que ha determinar nuestra voluntad ha de tener validez universal, ha de ser el mismo para todos los hombres, sean de la época histórica o del planeta que sean. De lo contrario, podemos caer en un *relativismo*: lo que debe hacerse y lo que debe evitarse depende de la época histórica y del lugar que tomemos como punto de referencia (en unos lugares, es correcto el infanticidio, en otros es un asesinato; en unas épocas la esclavitud es correcta, en otras algo que debe evitarse pues atenta contra la dignidad humana). Por tanto, ¿de dónde puede proceder esa ley universal? De la razón humana.

b) **El requisito de haber sido establecido por una razón autónoma.**

Ahora bien, de los principios que pueden determinar a la voluntad ¿cuáles cumplen estos requisitos exigidos por Kant?

Según Kant, hay principios que determinan a la voluntad pero sólo tienen validez para el obrar de un hombre individual. Kant los llama *máximas*. Ejemplo: si yo me propongo dejar de fumar, el principio " debes dejar de fumar" sólo es válido para *mí*; no tiene para los demás la más mínima importancia si yo fumo o dejo de fumar.

Hay otros principios, en cambio, que valen para más de una persona. Kant los llama *leyes prácticas o imperativos* (se llaman "imperativos" porque nos mandan cómo debemos actuar). Estas leyes prácticas o imperativos pueden ser dos tipos:

A) **Imperativos hipotéticos:** son aquellas leyes prácticas que tienen una validez para un colectivo de personas (cristianos, budistas, etc.); determinan la voluntad de todas las personas que pertenecen a dicho colectivo y sólo condicionadamente, es decir, expresan lo que debe hacerse pero sólo en cuanto nos sirven para conseguir un fin. Ejemplos: "*si quieres vivir muchos*

*años, debes conservar tu salud"; "si no quieres ir al infierno, no debes matar".*

- B) **Imperativos categóricos:** son aquellas leyes prácticas que tienen una validez universal e incondicional; expresan lo que se debe hacer sin tener en cuenta ningún fin. Ejemplo: *"no debes matar"; "ama a tu prójimo"*. Los imperativos categóricos mandan hacer determinadas acciones por sí mismas y no porque nos sirvan para alcanzar un fin determinado (en este sentido son incondicionales).

Para Kant, los principios o leyes prácticas que han de determinar a la voluntad son estos últimos, es decir, los imperativos categóricos pues tienen una validez universal (para todos los hombres) e incondicional.

### ✓ **El imperativo categórico.**

Para Kant, un auténtico comportamiento moral sólo puede descansar en imperativos categóricos. Ahora bien, ¿de dónde pueden *proceder* estos imperativos? De la experiencia no, pues entonces no se garantizaría su validez universal; proceden de la razón, por tanto, del propio sujeto. Es el sujeto el que se da a sí mismo los imperativos categóricos que han de regir su voluntad. Lo que el sujeto *debe hacer* se lo va a decir su propia razón. ¿Cómo? Aplicando un imperativo categórico que nos va a decir *cómo debemos obrar*, la forma de obrar. Este imperativo categórico no nos dice **qué** es lo que debemos hacer en cada momento de nuestra vida (esto es lo que hacen todos los sistemas éticos desarrollados hasta Kant - son las llamadas **éticas materiales**, es decir, dan un contenido o materia a la tarea moral -). Nos dice **cómo** debemos obrar para que nuestra conducta sea moral. Dicho de otra manera, este imperativo no nos va a decir qué acciones concretas tenemos que realizar (estudiar, no matar, decir la verdad, etc.), sino sólo (¡que no es poco!) cómo tenemos que obrar. *¿Y cómo tenemos que obrar?*, es decir, *¿cuál es la formulación de este imperativo categórico esencial?* La formulación es la siguiente: **"Obra de tal manera que la máxima de tu voluntad sea considerada por ti al mismo tiempo como máxima válida para todos los hombres"**. (Date cuenta que este imperativo no nos dice qué acción concreta tenemos que realizar sino solamente cómo tenemos que obrar: "obra de tal manera..."). Precisamente porque este imperativo nos dice cómo tenemos que obrar, a la ética que defiende Kant se la llama **"ética formal"**.

¿Cómo se aplica este imperativo categórico? Veamos dos ejemplos:

\* dudo si debo quitarle a mi compañero una pertenencia deseada: ¿qué debo hacer? ¿Robar o no robar? Aplico el imperativo categórico y entonces me hago la pregunta: ¿puedo querer que todos los hombres roben? Contestar afirmativamente haría imposible el tener alguna posesión, pero yo tampoco quiero eso. Por tanto, no debo robar.

\* dudo si debo decir siempre la verdad y me planteo la posibilidad en una situación determinada si debo mentir. ¿Debo mentir o no debo? Se aplica el imperativo categórico y entonces surge la pregunta: ¿Puedo yo querer que todos los hombres mientan? No, porque entonces a mí también me enmarañarían. Luego, no debo mentir.

✓ ***Legalidad y moralidad de las acciones: obrar conforme al deber y obrar por deber.***

La *bondad* de las acciones no debe buscarse en el aspecto externo de la acción sino en el aspecto interior, esto es, en la intencionalidad o voluntad del individuo al realizarla. En efecto, lo que hace que una acción sea buena desde el punto de vista moral no es la acción misma (aspecto externo de la acción) sino el cómo se realiza la acción, es decir, la intencionalidad. Y la intencionalidad se mide por el cumplimiento o incumplimiento del imperativo categórico. Este es nuestro *deber*: el cumplimiento a rajatabla del imperativo categórico.

A veces, puede ocurrir que una acción *externamente* parece una acción hecha cumpliendo el imperativo categórico. Por ejemplo, cuando ayudamos a una persona porque le tenemos cariño o cuando damos limosna porque con eso tengo un poco más cerca mi "parcelita" de cielo. Ambas acciones parecen estar realizadas cumpliendo el imperativo categórico, pero es solo eso... una *apariencia*; *realmente* la intención del que las hizo muy poco tenía que ver con el cumplimiento del imperativo categórico. En estos casos, el individuo obró *conforme al deber* y, por eso, la acción, tiene *legalidad*. Si el individuo hubiese hecho las acciones con la intención de cumplir el imperativo categórico sería una acción hecha *por deber*, y la acción además de legalidad tendría *moralidad*.

✓ ***Los postulados de la razón práctica.***

Finalmente, para acabar este capítulo dedicado al análisis del comportamiento moral del hombre conviene tener en cuenta lo que se llama *postulados de la razón práctica*; se trata de supuestos indemostrables pero es necesaria su *suposición* para garantizar la existencia de un comportamiento moral en el hombre. Estos postulados son tres: ***la libertad, la inmortalidad del alma, y la existencia de Dios***. Kant admite que el hombre es libre al actuar, que su alma es inmortal y que Dios existe; no se puede demostrar científicamente todo esto, pero es necesario admitirlo para *poder hablar* de un comportamiento moral del hombre siguiendo el imperativo categórico. No se puede demostrar científicamente que el hombre es libre, que el alma es inmortal y que Dios existe, pues se trata de cuestiones o problemas que se sitúan en un plano *más allá* de lo fenoménico (son cuestiones de tipo metafísico, y, como ya hemos dicho, la metafísica no es una ciencia). La defensa de estos postulados sería algo así como *una cuestión de*

*fe*. Por eso dice Kant: “*He tenido que anular el saber (ciencia) para dar paso a la fe.*” Y Miguel de Unamuno en *Del sentimiento trágico de la vida* recuerda: “Kant afirmó con el corazón lo que su cabeza le negaba” (que el hombre es libre, que el alma es inmortal y que Dios existe).

Como ya hemos dicho estos postulados son tres. Veamos en qué consiste cada uno de ellos y por qué son necesarios para garantizar la existencia de un comportamiento moral.

- **La libertad:** la libertad es un requisito necesario para garantizar la existencia de un comportamiento moral; sólo podemos decir que el hombre actúa moralmente si es libre; para decidir actuar siguiendo el imperativo categórico el hombre ha de ser libre.
  
- **La inmortalidad del alma:** actuar siguiendo el imperativo categórico es muy difícil pues en la vida terrenal el hombre está sometido a pasiones e inclinaciones; es preciso admitir que el alma humana es inmortal para admitir que en *un futuro* la voluntad pueda estar total y exclusivamente determinada por el imperativo categórico.
  
- **La existencia de Dios:** cuando el hombre logra actuar siguiendo el imperativo categórico alcanza la *santidad*, bien supremo cuya existencia exige que haya un ser, Dios, que sea la causa de ese Bien supremo. La *santidad o bien supremo* es algo así como el *premio o regalo* que uno recibe por haber obrado bien moralmente, pero tal premio o regalo existe porque hay Alguien que lo ha establecido: Dios.

## **6: Idea de una historia universal con propósito cosmopolita:**

Ya hemos visto que la simple conformidad de una acción con la ley constituye la legalidad, mientras que en la moralidad la acción se hace únicamente por respeto a la ley. Sobre el concepto de legalidad se funda el **derecho**, por tanto Kant entiende por “**legislación jurídica**” aquella legislación que admite como motivo de la acción un impulso distinto de la idea de deber. Los deberes impuestos por la legislación jurídica son todos deberes externos, regulan la relación externa de una persona con otra, se sirve de una imposición no puramente moral, sino de hecho, y actúa con fuerza que obliga necesariamente mientras la legislación ética no puede ser externa. El derecho en cuanto regula la relación de una persona con otra, se rige por la ley de la libertad; y la fórmula de esta ley es la siguiente: “Obra externamente de manera que el libre uso de tu albedrío pueda estar conforme con la libertad de todos los demás según una ley universal.”

Kant distingue entre derecho

- ☞ *Innato* que es el dado a cada uno por la naturaleza. El único derecho innato es la libertad.
- ☞ *Adquirido* que nace únicamente de un acto jurídico. Éste puede ser:
  - *Privado* que define la legitimidad y los límites de la posesión de las cosas externas.
  - *Público* que considera la vida social de los individuos en una comunidad jurídicamente ordenada. Esta comunidad es el Estado.

Kant, como Montesquieu, distingue tres poderes del estado y, como Rousseau, atribuye el poder legislativo sólo a la voluntad colectiva del pueblo. Este poder debe ser tal que no pueda absolutamente cometer injusticia contra ninguno; y esta garantía se alcanza sólo si cada uno decide la misma cosa para todos y todos para cada uno; pero sólo mediante la voluntad colectiva del pueblo. Pero Kant, contra la idea de Rousseau, niega la rebelión popular contra el soberano.

En la última sección de la doctrina del derecho, considera la posibilidad de un derecho *cosmopolita* (el derecho de un extranjero a no ser tratado como enemigo en el territorio de otro Estado), fundado en la idea racional de una perpetua asociación pacífica de todos los pueblos de la Tierra. No se trata de ver si este fin puede ser alcanzado prácticamente alguna vez, sino más bien de darse cuenta de su carácter moralmente obligatorio. La moral nos obliga a que no deba haber ninguna guerra entre los pueblos; otra cosa es si se podrá realizar o no. En todo caso debemos obrar *como* si fuera posible y establecer los organismos que parecen más aptos para alcanzar la paz. Esto constituye, según él, la suprema garantía de paz basada en el respeto por parte de los gobernantes a las máximas de los filósofos (según el ideal platónico).

La idea racional de una comunidad pacífica de todos los pueblos de la tierra es, según Kant, el único hilo conductor que puede y debe orientar a los hombres a través de las vicisitudes de su historia. Kant no cree que la historia de los hombres se desarrolle según un plan preordenado e infalible, como la vida de las abejas. Al contrario Kant niega la posibilidad de descubrir en la historia un orden armónico y progresivo, un desarrollo natural y continuo de todas las potencias del espíritu. El plan de la historia humana es una realidad, sino más bien un ideal orientador en que los hombres deben inspirar sus acciones y que el filósofo puede únicamente aclarar en su *posibilidad*, mostrándola conforme con el destino natural de los hombres. Tal es precisamente el intento de Kant en la *Idea para una historia universal con propósito cosmopolita* (1784)

De cualquier modo como el texto de selectividad es el mencionado arriba, incluimos el estudio publicado por un profesor de la Universidad de Salamanca especialista en este tema.

## **La filosofía de la historia de Kant dentro de su proyecto teleológico.**

Cirilo Flórez Miguel. Universidad de Salamanca.

### **Introducción general.**

Vamos a iniciar esta introducción general con unas palabras que me han servido para iniciar un libro sobre la filosofía europea en el siglo XVIII. Allí escribía: "El siglo XVIII puede ser interpretado como un período de equilibrio, ciertamente no con ausencia total de guerras, en el que cristaliza una utopía soñada por muchos de los más conocidos e ilustres pensadores de la época como son el abad de Saint -Pierre, Rousseau y Kant entre otros. Esa utopía es la utopía de la "paz perpetua" acerca de la cual Kant escribe con optimismo: "La Naturaleza garantiza la paz perpetua, utilizando en su provecho el mecanismo de las inclinaciones humanas. Desde luego, esa garantía no es bastante para poder vaticinar con teórica seguridad el porvenir; pero en sentido práctico, moral, es suficiente para obligarnos a trabajar todos por conseguir ese fin que no es ilusión" (1). Kant escribe estas palabras en 1795 cuando ya se ha cerrado prácticamente el siglo XVIII y se ha abierto la época de las "guerras revolucionarias". Pero aunque escritas al final del siglo XVIII son una buena expresión de una "conciencia utópicopolítica" característica de las élites intelectuales y políticas del siglo XVIII. Un siglo que alimenta la esperanza de una "mentalidad común" de valores compartidos por todos los hombres de buena voluntad. Esa mentalidad común es la que configura una "idea de Europa" entendida como el trasfondo cultural que comparten los distintos Estados que conviven (utópicamente en paz perpetua) dentro del espacio mental europeo" (2). Esta idea de Europa como una república de estados es uno de los lugares comunes del siglo XVIII que le permite escribir a Kant: "Esta, la constitución republicana es, pues, en lo que al derecho se refiere, la que sirve de base primitiva a todas las especies de constituciones políticas. Puede preguntarse: ¿es acaso también la única que conduce a la paz perpetua?" (3) .

"Europa, pues, está dividida en Estados, en religiones, en espacios económicos con intereses contrapuestos; pero en el fondo de esas divisiones políticas, religiosas y económicas encontramos un patrimonio común de ideas que circulan a través de todas esas divisiones y configuran una "mentalidad común": el sistema de valores de lo que conocemos con el nombre de Ilustración. Los hombres ilustrados se sienten ciudadanos de un estado particular al mismo tiempo que se sienten ciudadanos del mundo. Son dos sentimientos que para un ilustrado están en perfecta armonía y no le crean ningún tipo de contradicción. La ilustración es ese espacio de equilibrio que se extiende entre dos momentos marcados por dos tipos de nacionalismos: el nacionalismo que subyace a las "guerras de religión" y el nacionalismo romántico que subyace a las "guerras revolucionarias". Los ideales de la ilustración son ideales cosmopolitas. El ilustrado se siente ciudadano de un mundo que rompe las fronteras políticas, religiosas y económicas y crea un espacio común: el mundo civil de las sociedades, que tiene como sujeto propio la nueva clase burguesa que se ha venido constituyendo en Europa desde el Renacimiento y que ahora en la Ilustración logra adquirir su carta de ciudadanía junto a la aristocracia y la nobleza. Es un grupo compuesto por comerciantes, banqueros y hombres de

negocio que han logrado adquirir fortuna y notoriedad y están consiguiendo una nueva forma de sociedad con valores propios alternativos a los de la nobleza y el clero. Esta élite se concibe a sí misma como encarnación de la idea de humanidad y aspira a disolver las barreras que separan a los hombres y a construir un mundo cosmopolita. Esta utopía va a ser encarnada por la filosofía de la historia, que es una de las creaciones características de los filósofos de la Ilustración” (4).

Una buena exposición de la filosofía kantiana de la historia la podemos hacer analizando el texto titulado: *Idea de una historia universal desde un punto de vista cosmopolita*, que Kant escribiera el año 1784. En este texto Kant aplica su famosa "revolución copernicana" al ámbito de la historia, que él interpreta como el terreno en el que se desarrolla la libertad del hombre arraigada en la voluntad, tal como podemos apreciar en el inicio mismo del texto. En este texto vemos que se superponen dos conceptos de "historia": la historia como "narración" y la historia como desarrollo progresivo de disposiciones originarias del género humano, acerca de la cual es posible un conocimiento científico, que es al que alude Kant y cuyas bases de conocimiento intenta poner en el texto que nos ocupa, haciendo que la historia deje de ser entendida como "narración", tal como ocurría hasta su momento; y pase a ser considerada como "conocimiento" y "explicación" de las acciones humanas.

**Estructura del texto:** Este texto tiene una estructura moderna y newtoniana, que puede apreciarse en el uso que Kant hace de la noción de principio. En Kant pueden apreciarse dos usos de la noción de "principio". Un primer uso es el que entiende el principio como "fundamento"; y un segundo uso es el que lo entiende como "origen". Este segundo uso es el que tiene en el texto que nos ocupa. La razón, que Kant entiende como la facultad de los principios, va poniendo una serie de principios, sacados de conceptos, para establecer "un orden" dentro del conocimiento histórico y hacer de este tipo de conocimiento un conocimiento explicativo y no meramente narrativo. De ahí que el intento kantiano en este texto sea el de buscar un "hilo conductor", que permita eso. En este texto Kant no pretende ser ni el Kepler ni el Newton de la historia, sino buscar un cierto orden en la historia, que más adelante nos permita hacer de ella una ciencia tal y como han hecho Kepler y Newton en el caso de la Física. Planteadas así las cosas pasa Kant a proponer esos principios gracias a los cuales podemos descubrir un hilo conductor de la historia.

**Primer principio: disposiciones naturales.** Este concepto supone la noción de organismo presente en los naturalistas de la época de Kant. Aquí Kant no considera a la naturaleza como un conjunto de fuerzas, sino como un conjunto de seres organizados, dentro de los cuales se fija en el hombre como organismo dotado de disposiciones naturales, que debe desarrollar en la historia. De aquí que podamos entender la historia como el espacio en el que se desarrolla y perfecciona el ser humano, desarrollando sus disposiciones naturales que Kant entiende de la siguiente manera.

### **Especie humana y disposiciones naturales.**

La más característica de las capacidades de la especie humana según Kant es la

razón. Y por eso Kant afirma que el hombre es un ser *rationabile* (posee la racionalidad como capacidad); que debe hacerse *rationale*; es decir, que debe hacer de su capacidad de ser racional una realidad en acto. El paso de una a otra dimensión depende de la acción libre del hombre (praxis). Kant es un ilustrado y como tal cree en el progreso de la razón y en la perfectibilidad de la especie humana, que él explica como un proceso de realización de las distintas disposiciones con las que la naturaleza ha dotado al hombre.

La primera de esas disposiciones es la disposición técnica, que es la que fundamenta biológicamente la racionalidad y hace posible la realización fisisocultural del hombre. El objetivo básico del ser humano es el de conservar su existencia y la de la especie. Para lograr tal fin el hombre se agrupa en sociedades naturales y primarias, impulsadas por la necesidad misma de la naturaleza a través de sus disposiciones técnico-naturales. Dentro del ámbito de la disposición técnica destaca la manipulación, que es un factor fundamental para el desarrollo de la racionalidad humana. La naturaleza no ha dotado al hombre de ningún instrumento específico como a otras especies (pico, garras, etc.); pero le ha dado la capacidad de crearlos en número indefinido gracias a la acción técnica basada en la manipulación.

La segunda es la disposición pragmática es la que fundamenta el desarrollo civil del hombre y tiene que ver con el uso que el hombre hace de sus disposiciones técnicas. Gracias a ella el ser humano se realiza como un ser "civilizado", capaz de producir todo aquello que no le ha sido dado por la naturaleza. La pragmática en el sentido kantiano se refiere al mundo de las artes y las ciencias y tiene que ver con el poder humano de transformar la materia. Por medio de la acción pragmática el hombre organiza la materia introduciendo su libertad en la necesidad que rige la naturaleza. Un resultado de esa disposición pragmática del hombre es el derecho y el conjunto de instituciones que surgen del mismo. En el ámbito del derecho, constituido por leyes, impera la coacción. Por eso Kant afirma que el derecho es menos perfecto que la moral, dado que ésta se apoya en el deber autónomo que arraiga en la conciencia del individuo, mientras que el derecho tiene como una de sus características constitutivas la coacción.

El fin del hombre dentro de esta disposición pragmática es la felicidad; pero a la hora de realización de este fin el hombre se encuentra con el problema del conflicto como un constitutivo fundamental de las relaciones interhumanas. En el proceso de realización de la felicidad el hombre entra en conflicto y antagonismo con otros hombres, lo que le conduce a crear la cultura (cultivo de las artes y las letras), elemento con el cual lima las asperezas y supera los conflictos abriendo el camino hacia la felicidad. Las artes y las ciencias civilizan al hombre y lo hacen culto, no bueno. La bondad es el fin supremo del mundo ético y por lo tanto no tiene cabida en el ámbito de la pragmática, cuyo fin último es la cultura.

La teoría kantiana de la cultura se estructura de acuerdo con una distinción entre cultura de la habilidad y cultura de la disciplina. Esta distinción es importante dado que nos pone en relación con la teoría kantiana de la "sociedad civil", a la que Kant concibe de acuerdo con el modelo liberal. Fiel a dicho modelo considera que la cultura de la habilidad solamente puede desarrollarse apoyada en la desigualdad entre "los hombres, entendiendo esta desigualdad en un sentido político. Por lo tanto Kant conexas "desarrollo de la especie humana" (sociedad) con miseria social y



afirma que dicho desarrollo es posible en el ámbito de la sociedad civil. Las consecuencias trágicas de la cultura de la habilidad, protagonista del desarrollo social, pueden ser paliadas gracias a la cultura de la disciplina, que al estar relacionada con las artes y las ciencias puede "pulir y refinar al hombre para la sociedad". Es decir, que si la cultura de la disciplina (educación) no puede hacer al hombre moralmente mejor, puede, en cambio, civilizarlo y prepararlo para un régimen en el que sólo impere la razón. Las artes y las ciencias al disciplinar los instintos del hombre arraigados en su naturaleza, capacitan a éste para su racionalidad, la cual tiene pleno desenvolvimiento en el contexto de la cultura (sociedad). Nos encontramos, pues, con una difícil antinomia del pensamiento kantiano que solamente puede ser resuelta haciendo alusión a los contextos de ideas con los que su filosofía está relacionada.

La tercera y última de las disposiciones naturales es la moral, que es la que fundamenta el mundo propiamente humano. Gracias a las disposiciones anteriores el hombre tiene la posibilidad de darse fines que no están inscritos en la naturaleza y que él se da a sí mismo. En el ámbito de esta disposición moral el ser humano toma conciencia de sus responsabilidades y desarrolla el respeto mutuo (teoría del reconocimiento). Es aquí donde se constituye como persona y se caracteriza por la propiedad de la autonomía, debido a la cual nunca puede ser utilizado como medio, sino que la persona es siempre un fin en sí mismo.

La consideración de las tres disposiciones anteriores nos permite fijar el lugar del hombre en el sistema de la naturaleza. El fin último de la naturaleza es precisamente la creación del hombre y el desarrollo de la disposición moral de éste. Dicha disposición es la que le confiere identidad y le diferencia del resto de los animales, haciendo de él una persona. Los extremos de ese desarrollo progresivo son el instinto y la razón. Entre ambos extremos la historia del hombre encuentra su lugar intermedio en el espacio de la libertad, dentro del cual se trata de encontrar una explicación adecuada de las acciones del hombre, que es lo que Kant pretende con este texto. En el concepto de disposición hemos diferenciado, siguiendo a Kant, tres disposiciones que arraigan en la naturaleza del hombre: técnica, pragmática y moral. El desarrollo de esta última disposición deja de ser natural y pasa a ser histórica. En este punto reside una de las claves de la interpretación de la filosofía de Kant, que ahora pasamos a analizar (5).

**Segundo principio:** concepto de "género humano" frente al de individuo. Se trata de un concepto científico (real), no de un concepto lógico, ni metafísico al estilo de Platón. El concepto kantiano de género humano es un "totum" entendido como una "idea" a realizar y no un "compositum" al modo del concepto universal de los lógicos. Por eso el atributo de perfección no puede decirse de los individuos, sino del género. Es decir, que el concepto de progreso se aplica al género humano; y teniendo en cuenta lo que hemos dicho anteriormente tiene también (dicho concepto) una connotación moral, puesto que se trata de la realización del contenido de dicho concepto, que en principio nos es dado en "idea". El género humano tiene que realizarse como tal desarrollando sus disposiciones naturales y su disposición moral, que es la que le califica como verdadero género humano.

**Tercer principio:** La razón como una "disposición natural" del hombre. Es en el desarrollo de esta disposición natural donde tiene lugar el paso de la naturaleza a la humanidad dado que esta disposición natural supone dos cosas: la autonomía y el duro esfuerzo, que él contrapone a la felicidad sin más. Aquí introduce Kant el concepto de "inmortalidad de la especie".

**Cuarto principio:** El medio para el desarrollo de las disposiciones naturales es el "antagonismo social". Este concepto está tomado de la "ideología liberal" del contexto histórico dentro del que vive Kant.

**Quinto principio:** El espacio para el desarrollo de las disposiciones naturales del hombre y su constitución como género humano en el sentido pleno del término es el de la "sociedad civil", que es el ámbito en el que la libertad se rige por la ley. La constitución civil justa como fundamento de la sociedad civil. Vuelve a aparecer el concepto de "antagonismo social" con la metáfora de los árboles del bosque.

**Sexto principio:** Necesidad de un señor. Metáfora agustiniano-Iuterana de la madera del hombre.

**Séptimo principio:** Relaciones entre los estados. Teoría de la guerra y la paz. Estamos ante uno de los principios fundamentales del texto que nos ocupa, en el que Kant aplica a los Estados su teoría del hombre. La guerra arraiga en la naturaleza humana; y la tarea de la educación y la ilustración es precisamente hacer posible un mundo de seres morales del cual quede excluida la guerra. En este punto Kant adopta una posición "crítica" frente a los escépticos (Leibniz) y frente a los utópicos como Rousseau, que creen que el hombre es bueno por naturaleza.

Crítica de Rousseau al final de este párrafo. Perfeccionamiento histórico frente a "estado salvaje". Una de las consecuencias importantes de esta diferencia entre las antropologías de Rousseau y Kant es la que tiene que ver con el papel de la historia. La naturaleza ha destinado al hombre al bien y esto hace de él un ser perfectible; lo cual se cumple en el ámbito de la historia. De ahí que Kant critique la preferencia de Rousseau por el "estado salvaje" del hombre en este séptimo principio.

Kant concibe al hombre desde un doble punto de vista: como fenómeno o ser sensible, cuyo centro es el cuerpo; y como noumeno o ser inteligible y cuyo centro es la inteligencia acompañada de la voluntad. El hombre como ser humano es un yo psicológico sensible, que es la expresión de la unidad empírica del sujeto humano en cuanto dotado de un cuerpo, que permanece siempre el mismo en los distintos estadios de la vida y que ocupa el espacio de los seres a mano.

Al mismo tiempo el hombre es un ser inteligible y como tal es una persona moral dotada de una facultad de autodeterminación: la voluntad, que es la única facultad capaz de actuar conforme a la representación de la ley. En este segundo sentido el hombre es una persona, cuya característica no es la conciencia, sino la libertad para darse a sí mismo leyes morales. Tenemos, pues, que Kant distingue entre la persona psicológica, que entiende como la facultad de tener conciencia de la identidad de sí mismo en los diversos estadios de la existencia; y la persona moral, que entiende

como el ser que puede darse a sí mismo leyes morales y actuar de acuerdo a la representación de las mismas. Las personas morales que integran la sociedad no son "máscaras" que ocultan la verdadera naturaleza de los individuos, sino que son el verdadero fundamento de la sociedad civil, que es posible gracias al derecho, que tiene su fundamento en el carácter ético de la persona. El derecho es posible gracias a la persona moral como fundamento.

Podemos apreciar una profunda diferencia entre la antropología de Rousseau y la de Kant. Para Kant el hombre supera la esfera de la apariencia gracias al uso de la razón, que es capaz de organizar el mundo de la experiencia de acuerdo con los fines humanos; mientras que en el caso de Rousseau es la intuición de sí mismo en la conciencia la que permite esa superación. Para él el individuo es algo en sí mismo (por naturaleza) y no se reconoce en las formas sociales, lo cual no es el caso de Kant. En la antropología roussoniana se privilegia el espacio de la interioridad; mientras que en la kantiana el espacio central es el espacio público. El camino hacia sí mismo en la antropología de Rousseau es el camino hacia la interioridad donde el individuo se aprehende como persona en la soledad de su conciencia. Es en la interioridad de la conciencia donde el yo descubre su arquetipo original, que no es otro que el del hombre natural, llámese "campesino" o "buen salvaje". El lugar propio del hombre es la naturaleza y no la polis o ciudad. Kant, en cambio, está más de acuerdo con los filósofos ilustrados que consideran que el lugar propio del hombre es el de la sociedad civil y no el de la naturaleza como piensa Rousseau.

**Octavo principio:** Fin de la historia: la producción de una constitución política internacionalmente perfecta. Alusión al concepto de ilustración como "forma de vida". "Condición cosmopolita universal".

**Noveno principio:** Posibilidad de este planteamiento. La historia como "sistema". Ejemplificación de la historia antigua: Grecia, Roma, Europa. Distinción entre historia como ciencia empírica (narración) e historia filosófica, que debe adoptar el punto de vista de la razón.

**Conclusión general.** En este texto Kant está planteando la historia desde el punto de vista de la "filosofía de la historia". Esta última es, según Koselleck, un producto típico del siglo XVIII. Y tal como se plantea en ese siglo lleva consigo una transformación profunda en el campo de la política. La política, tal como la plantearon los modernos a partir de Hobbes y su teoría del Estado absolutista, queda subsumida en la filosofía de la historia, que es la que proporciona a la conciencia elitista de los filósofos ilustrados la evidencia de que el nuevo sujeto de la historia, ya no es el Estado y su soberano absoluto, sino la nueva clase de los burgueses. Y esta nueva clase ha adquirido la conciencia de que encarna al ser humano en su perfección moral, la cual puede realizarse en la historia. De ahí que la filosofía de la historia sea concebida como el proceso de perfeccionamiento y realización del ser humano. Esta era una utopía que daba una gran seguridad y poder al hombre ilustrado, que se experimentaba como sujeto de la historia. La historia la hacen los hombres y pasa a ser un "proceso juzgador" en el que se discrimina lo bueno y lo malo. Por eso la historia tiene que transformarse en filosofía de la historia. Todo esto se ve muy bien en el texto de Kant, que no es otra cosa que una legitimación de estas ideas ilustradas.

En este planteamiento ilustrado y kantiano de la filosofía de la historia está presente una moralización de la política, que aspira a desterrar la guerra de las relaciones entre los Estados y lograr la realización de la gran utopía ilustrada, que no es otra que la de la "paz perpetua", tal como decíamos al principio.

La teoría kantiana de la historia, tal como nos aparece en la *Idea*, tiene que ver precisamente con el modo como el hombre se va dando a sí mismo una "disposición moral", que es la que hace posible que podamos decir que la especie humana camina hacia lo mejor. El concepto kantiano de progreso es un concepto moral, y no un mero concepto técnico.

Kant distingue un doble concepto de naturaleza: la naturaleza sensible y la naturaleza suprasensible en la que impera la ley moral. Esta última la considera como la naturaleza archetypa (modelo), que sólo se nos da como "idea" en la razón. Tenemos luego la naturaleza ectypa (copiada), que es la sensible. Esta copia no depende, como en Platón, de un mundo de ideas eterno y preexistente; sino del mundo de las ideas de la razón de acuerdo con el cual el hombre tiene que dar a la naturaleza sensible la forma de un todo de seres racionales (6).

La antropología kantiana es una antropología nítidamente ilustrada y antiplatónica (7) No hay ningún modelo arquetípico de la naturaleza humana, que sea exterior a la razón; sino que la peculiaridad del hombre frente a todos los otros seres de la naturaleza es el estar dotado de una naturaleza plástica, que él mismo tiene que modelar en la historia de acuerdo con sus "ideas de la razón". Como nos dice Kant en su *Antropología pragmática*: "No nos queda, pues, para señalarle al hombre la clase a la que pertenece en el sistema de la naturaleza viva y caracterizarle así, otra cosa sino decir que tiene un carácter que él mismo se ha creado, al ser capaz de perfeccionarse de acuerdo con los fines que él mismo se señala; gracias a lo cual, y como animal dotado de la facultad de la razón (*animal rationabile*), puede hacer de sí un animal racional (*animal rationale*); y esto le lleva, primero a conservar su propia persona y su especie; segundo, a ejercitarla, instruirla y educarla para la sociedad doméstica; tercero, a regirla como un todo sistemático (ordenado según los principios de la razón) necesario para la sociedad" (8).

De acuerdo con la concepción kantiana el hombre se da a sí mismo su propio destino basado en las disposiciones naturales con que la naturaleza le ha dotado; pero haciendo hincapié en que dicho destino no es una disposición natural, sino un carácter de acuerdo con el sentido que Kant da a dicho término en su *Antropología pragmática*: "No se trata aquí de lo que la naturaleza hace del hombre, sino de lo que éste hace de sí mismo; pues lo primero es cosa del temperamento (en que el sujeto es en gran parte pasivo), y únicamente lo último da a conocer que tiene un carácter" (9).

Ese carácter del que nos habla en la *Antropología desde un punto de vista pragmático* es el que tiene que ver con la que Kant denomina disposición moral del ánimo, que el hombre adquiere en la conciencia inteligible de su existencia y que es la que puede hacer que el género humano progrese hacia lo mejor: hacia un mundo moral de seres racionales organizados como un todo cosmopolita.

La reflexión de Kant de este período último de su vida ya no está preocupada por los límites y las condiciones del conocer, sino por la dirección que debe seguir el hombre con su actividad moral y política. Y para esto adquiere una gran relevancia en su filosofía de esta época el concepto de teleología, que Kant ha comenzado a

plantear en su concepción de la filosofía de la historia, en el texto de 1784, que es el que hemos analizado.

\*\*\*\*\*

- (1) Kant, I.: *La paz perpetua*. Trad. F. Rivera, Porrúa, México, 1975, 234.
- (2) Flórez Miguel, C.: *La filosofía en la Europa de la Ilustración*. Síntesis, Madrid, 1998, 9-10.
- (3) Kant, I.: *La paz perpetua*, 222.
- (4) *Ibidem*, 10-11.
- (5) Las ideas aquí expuestas pueden completarse con: Flórez Miguel, C.: Comunidad ética y filosofía de la historia en Kant. En J. Muguerza Y R. Rodríguez Aramayo (Editores): *Kant después de Kant*, Tecnos, Madrid, 1989, 207 y ss.
- (6) Kant, M.: *Crítica de la razón práctica*. Trad. F. Larroyo, Porrúa, México, 1975, 121
- (7) Para ver qué tipo de antropología es la antropología kantiana puede verse: *La filosofía en la Europa de la Ilustración*, 181 y ss., anteriormente citada.
- (8) Kant, M. *Antropología en sentido pragmático*. Trad. J. Gaos. *Revista de Occidente*, Madrid, 1935, 221
- (9) *Ibidem*, 190.

## **7: Algunas ideas sobre la Crítica del juicio.**

Así como la *Crítica de la razón pura* analiza las condiciones del conocimiento teórico y la *Crítica de la razón práctica* las de la conducta moral, de la misma manera la *Crítica del juicio* analiza las condiciones de la vida sentimental. Los supuestos de esta obra son los análisis de los empiristas ingleses (Shaftesbury y Hume) y los moralistas franceses (Rousseau). Kant afirma: “Todas las potencias o facultades del alma pueden quedar reducidas a tres, que no permiten la reducción ulterior a un principio común: el poder cognoscitivo, el sentimiento del placer o del dolor y el poder del deseo.) La *Crítica del juicio* se dedica en primer lugar a determinar la naturaleza del criterio o del canon de los juicios fundados en el sentimiento, o sea, el *gusto*.

Kant llama *reflejante* al juicio propio de la facultad del sentimiento. El hombre tiene *necesidad* de que la naturaleza misma esté de acuerdo con su libertad y, en cierto modo, la haga posible con sus mismas leyes. Pero el acuerdo entre la naturaleza y la libertad (que luego es la exigencia y el principio fundamental de la vida moral) no es el resultado de un juicio *objetivo*, porque las exigencias de la vida moral no entran en la constitución de los objetos naturales, que son condicionados solamente por las categorías del entendimiento. En cambio, puede ser el resultado de una *reflexión* sobre los objetos naturales (que ya están determinados por el entendimiento) para descubrir su conformidad con las exigencias de la vida moral. Por esto llama Kant *determinante* el juicio del entendimiento y *reflexivo* el juicio del sentimiento. Ahora bien, aquella conformidad puede ser *aprehendida* inmediatamente sin la mediación de un concepto, y entonces es un juicio *estético* y puede ser pensada mediante el concepto de fin, y entonces el juicio es *teleológico*. El juicio estético y el juicio teleológico son las dos formas, una subjetivo y otra objetiva, en que se realiza el juicio reflexivo: la primera

tiene por objeto el placer de lo bello y la facultad que juzga este placer, es decir, el *gusto*. La segunda tiene por objeto la finalidad de la naturaleza, que expresa la conformidad de la naturaleza misma con las exigencias de la libertad, o sea, de la vida moral del hombre. El juicio reflexivo no tiene ningún valor cognoscitivo porque sólo contiene los principios del sentimiento de placer y de disgusto y nada tiene que ver con la razón. No obstante la naturaleza subjetiva del sentimiento de lo bello no excluye su universalidad. Esta universalidad (que no tiene nada que ver con el conocimiento intelectual) consiste en la *comunicabilidad*, es decir, en la posibilidad que tiene aquel placer de ser participado por todos los hombres, por eso define lo bello como “lo que gusta universalmente sin concepto.”

### **El juicio teleológico.**

El acuerdo entre la naturaleza y la libertad, además de ser percibido inmediatamente en el juicio estético, puede también ser *pensado* mediante el concepto de fin. En virtud de este concepto, la naturaleza se considera encaminada a hacer posible la libertad como vida del sujeto moral, esto es, del hombre; esta consideración es el juicio teleológico. Ahora bien, el juicio teleológico es, como el estético, un juicio reflexivo: no determina la constitución de los objetos, sino únicamente prescribe una regla para la consideración subjetiva de los mismos. La finalidad de la naturaleza o una causa inteligente es imposible establecer intelectualmente, pero el hombre debe admitir que, según la naturaleza particular de su facultad cognoscitiva, no puede concebir la posibilidad de las cosas naturales, y especialmente de los seres vivos, si no es admitiendo una causa que actúe según fines y, por tanto, un ser que produzca con inteligencia. De esta manera se convierte en legítimo, como juicio reflexivo, lo que es ilegítimo como juicio intelectual. Con el juicio teleológico, el hombre no determina la realidad objetiva del concepto de fin, sino sólo determinar el uso de sus propias facultades cognoscitivas, conforme a su naturaleza y a las condiciones esenciales de su alcance y de sus límites. Todo ello viene a demostrar que la consideración finalista es propia solamente del hombre, es decir, de un ser pensante finito.

Esta explicación finalista debe coexistir con la explicación mecánica de los fenómenos de la naturaleza. Debemos intentar explicar mecánicamente lo que consideremos un fin de la naturaleza (por ejemplo, un ser viviente) pero no podemos prescindir de la consideración teleológica porque “no hay ninguna razón humana que pueda esperar comprender por causas mecánicas la producción, aunque sólo sea de una brizna de hierba”. La explicación mecánica y la consideración teleológica, aunque se oponen, se complementan entre sí. Por tanto, nos queda el deber de explicar mecánicamente, en cuanto podamos, todos los productos y acontecimientos de la naturaleza, aun aquellos que revelan la mayor finalidad, sin que, con todo, este deber excluya (dada la deficiencia de aquella explicación) la consideración teleológica.

La teleología, como ciencia, no pertenece a la teología ni a la ciencia de la naturaleza, sino a la crítica, y a la crítica de una facultad particular del conocer, esto es, a la crítica del juicio; con ella nos permitimos reconocer en el hombre el objetivo final de la creación: sin él toda la creación sería un desierto inútil. Pero el hombre es el fin de la creación como sujeto moral, de manera que la consideración teleológica sirve para demostrar que para el hombre la consecución de los fines que se propone como sujeto moral, no es imposible, dado que estos fines son los mismos que los de la naturaleza en que vive. En este sentido, la teleología hace viable una *prueba moral* de la existencia de Dios. Pero ¡ojo! Esto nunca puede ser, desde el punto de vista de Kant, un saber objetivo ya que lo que es saber objetivo ya lo dejó claro en la Crítica de la razón pura.